Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DICIEMBRE 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

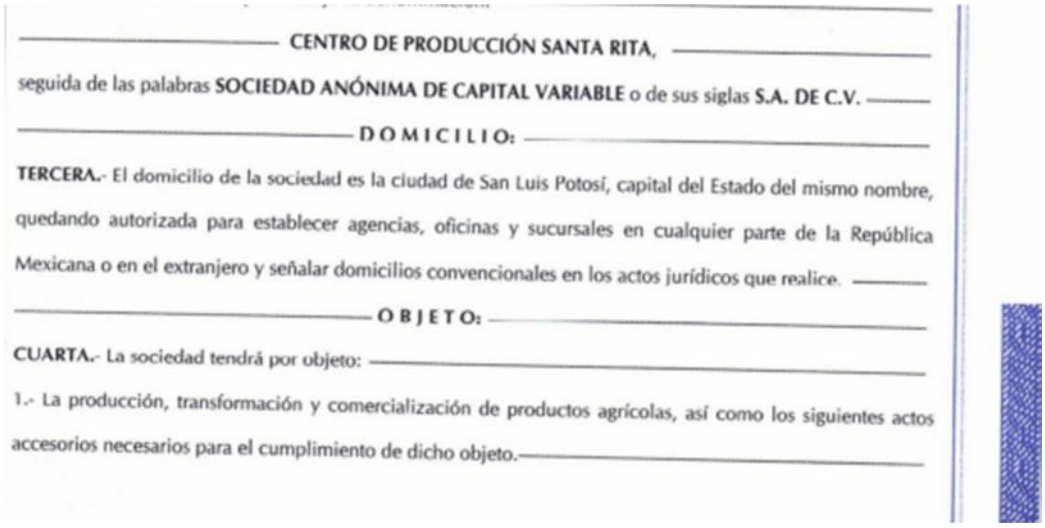
b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

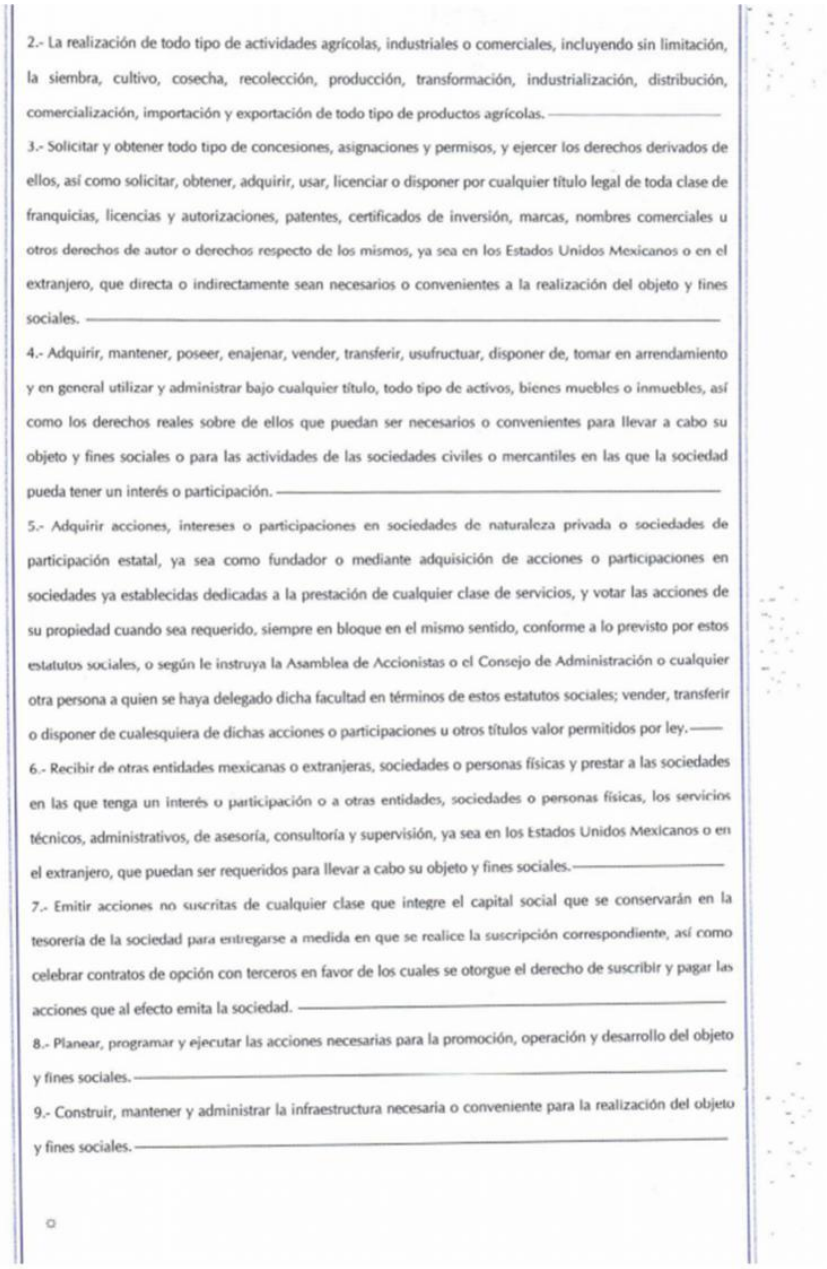
CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ———

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ———

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ———

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ———

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ———

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ———

9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ———

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

NOVIEMBRE 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

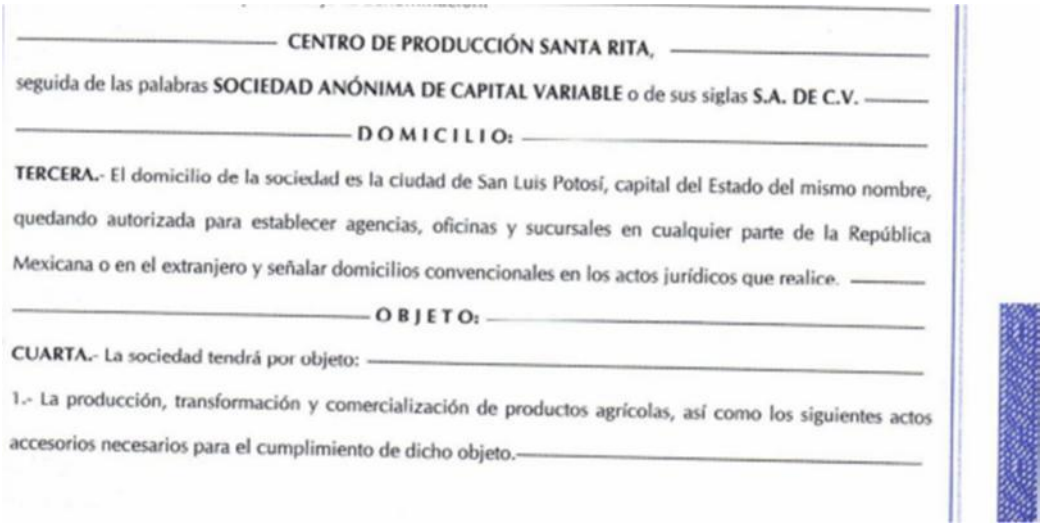
Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

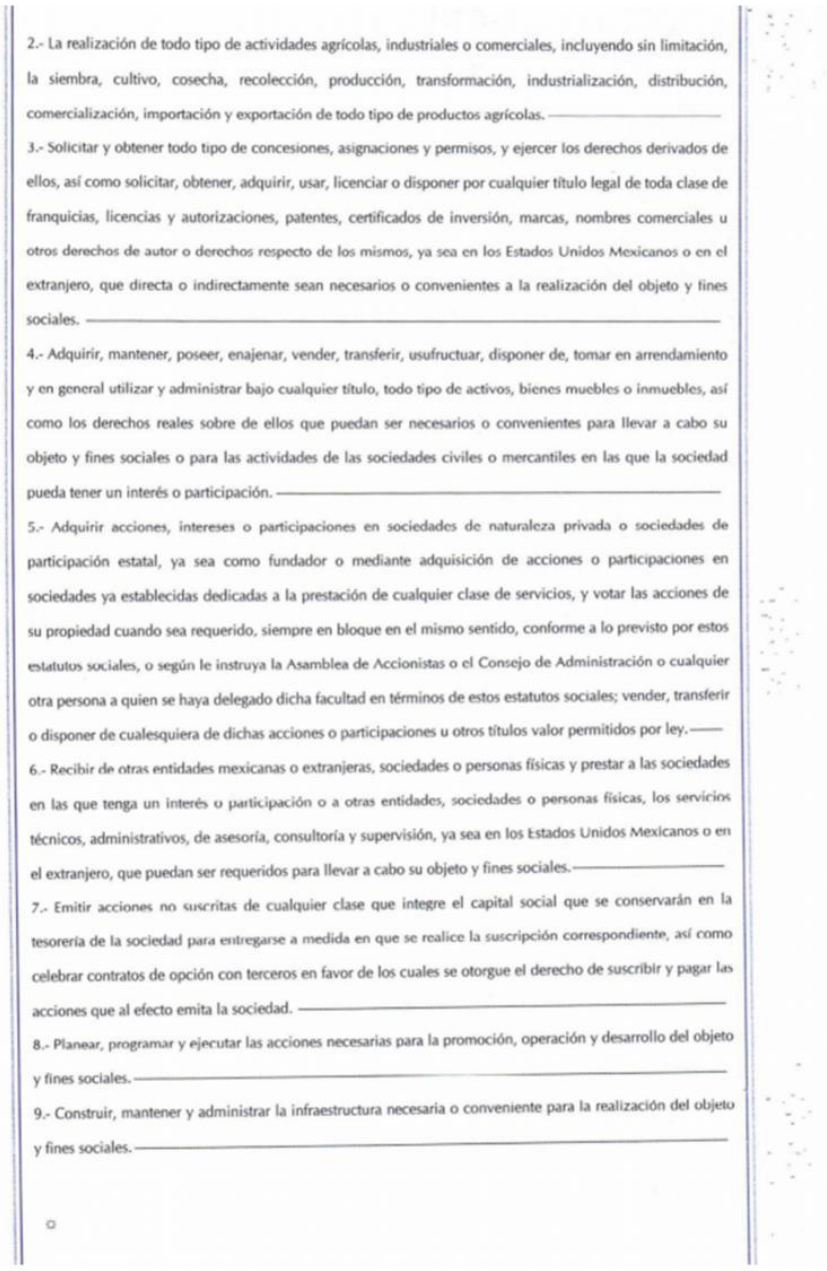
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ——————

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ——————

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ——————

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ——————

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ——————

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ——————

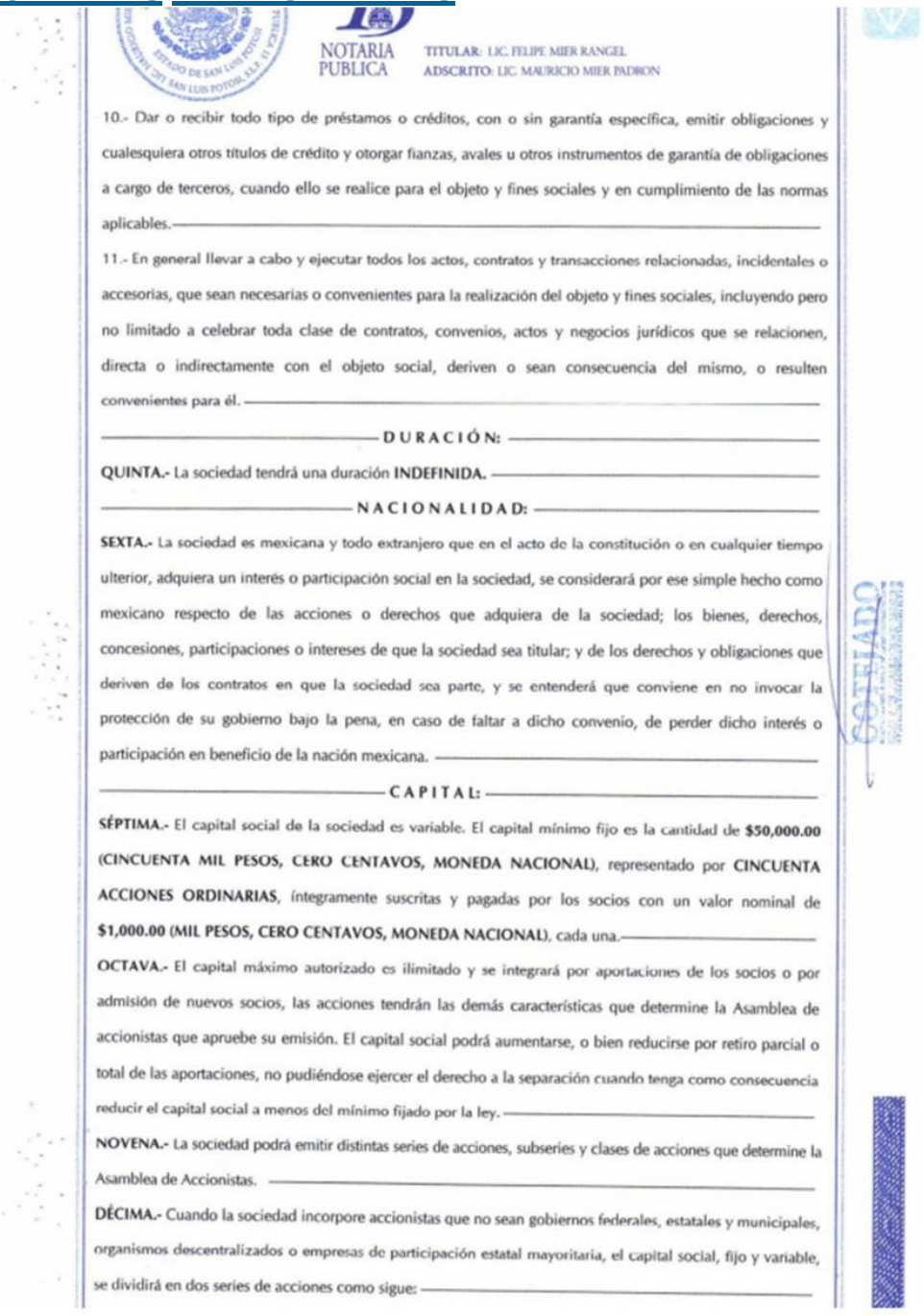
9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ——————

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

OCTUBRE 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

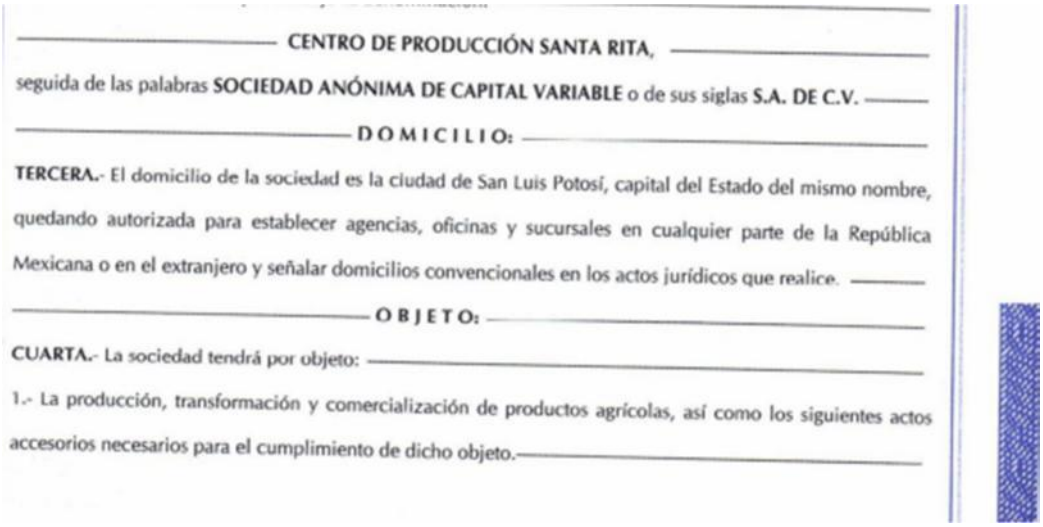
b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

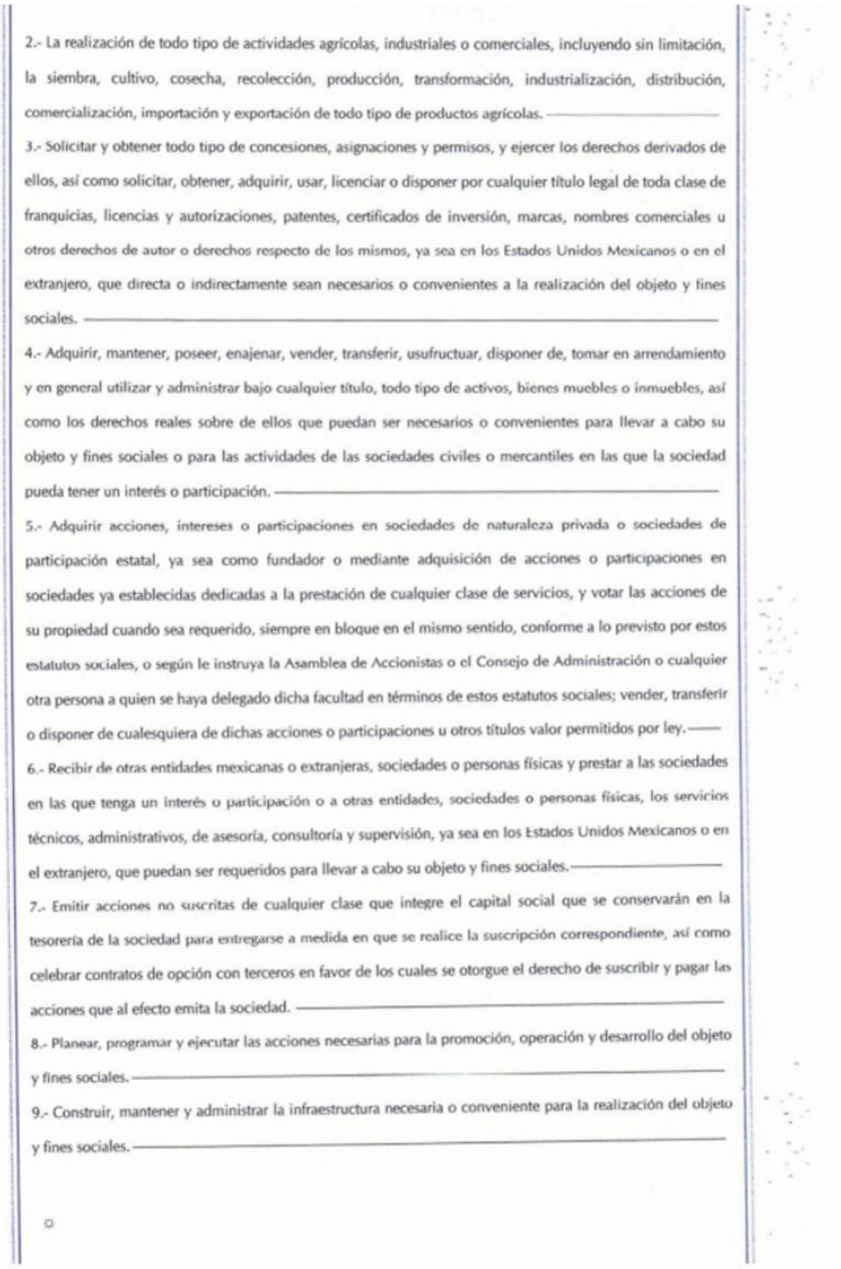
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas.

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales.

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación.

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley.

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales.

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad.

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales.

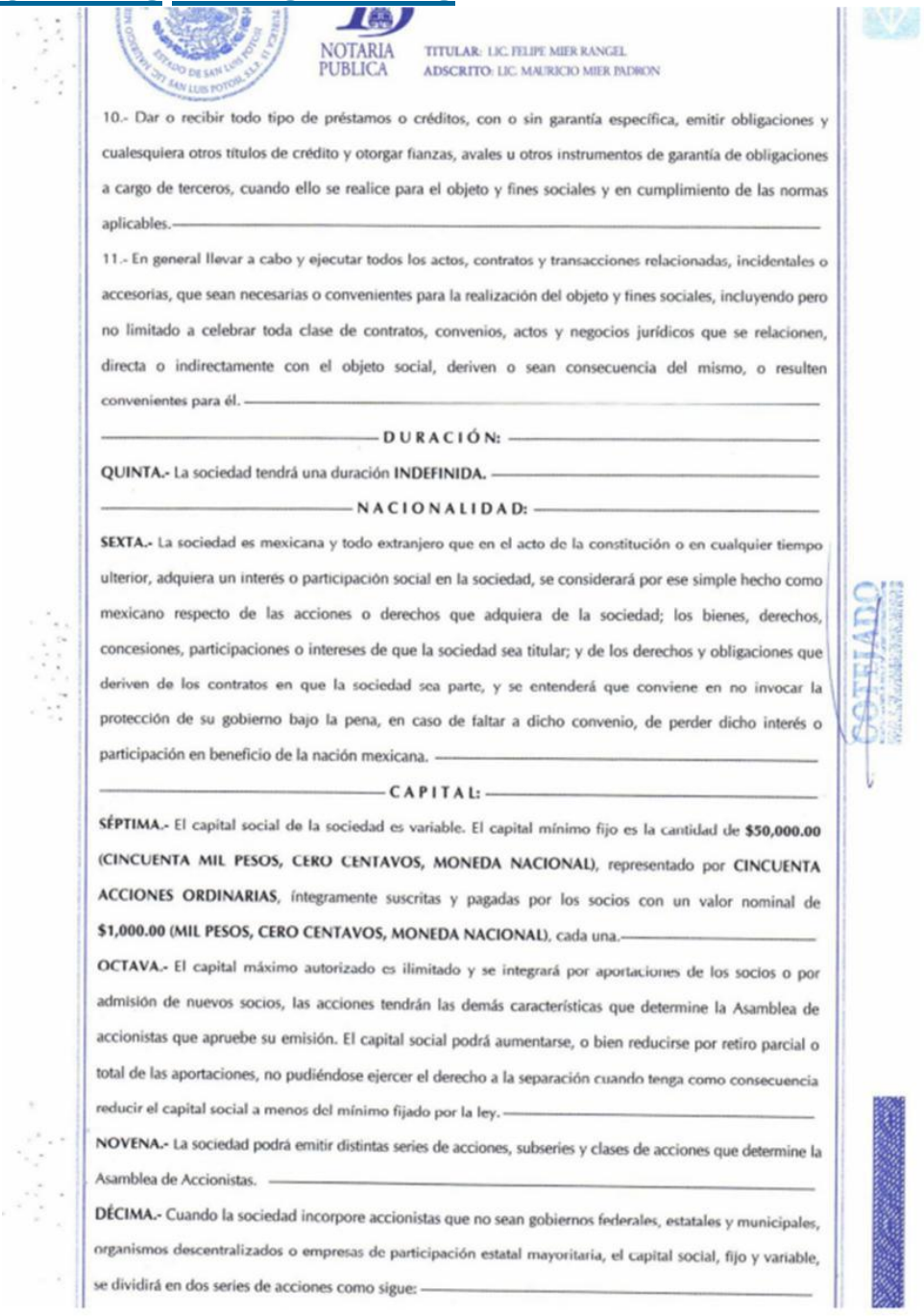
9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

SEPTIEMBRE 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

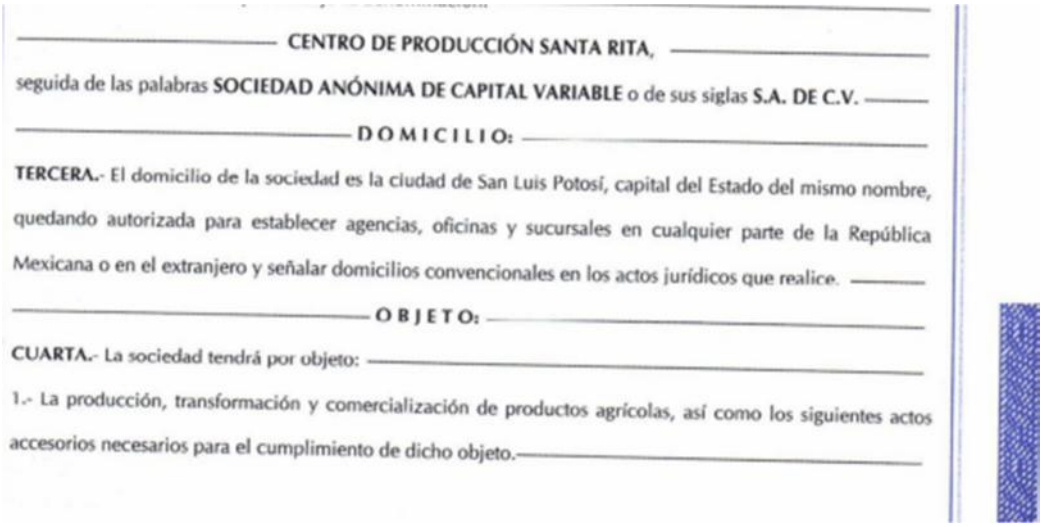
b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

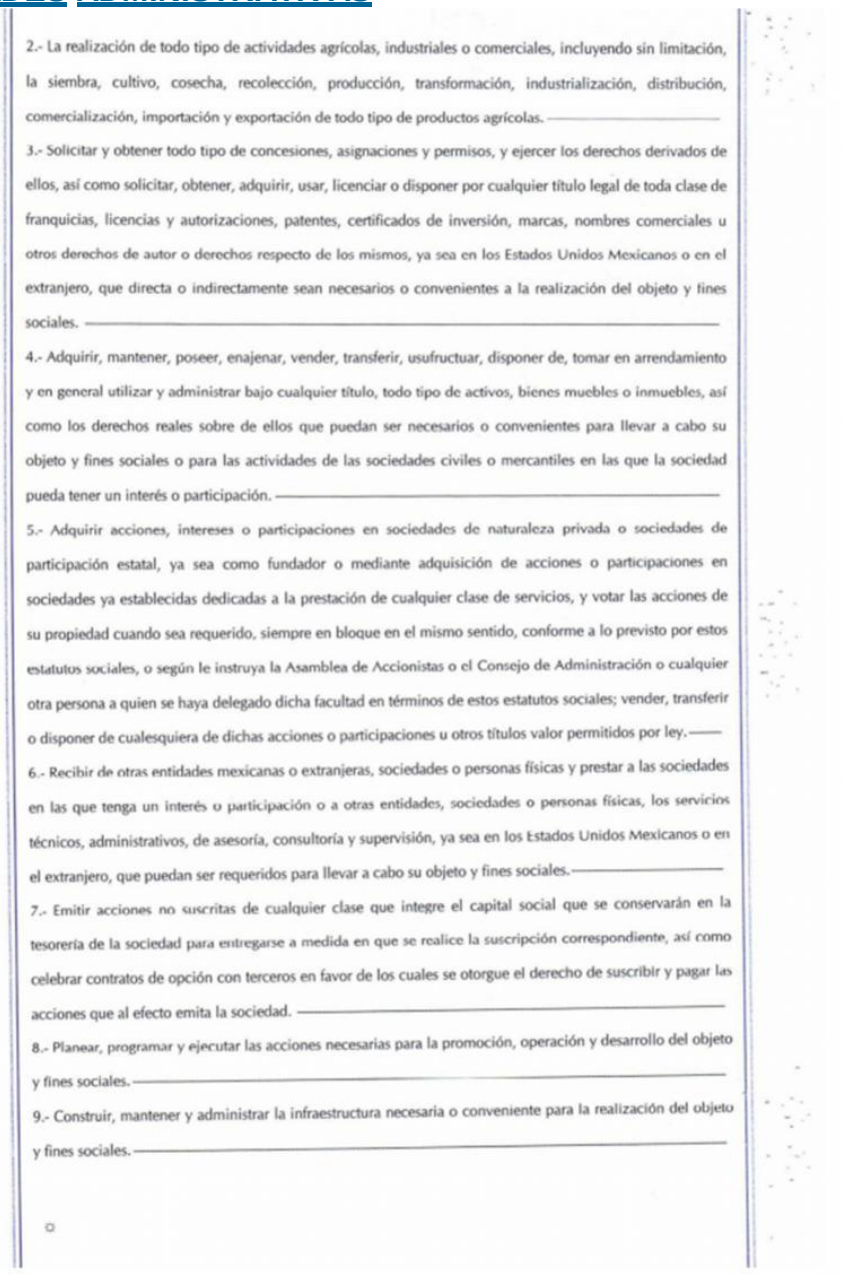
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ——————

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ——————

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ——————

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ——————

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ——————

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ——————

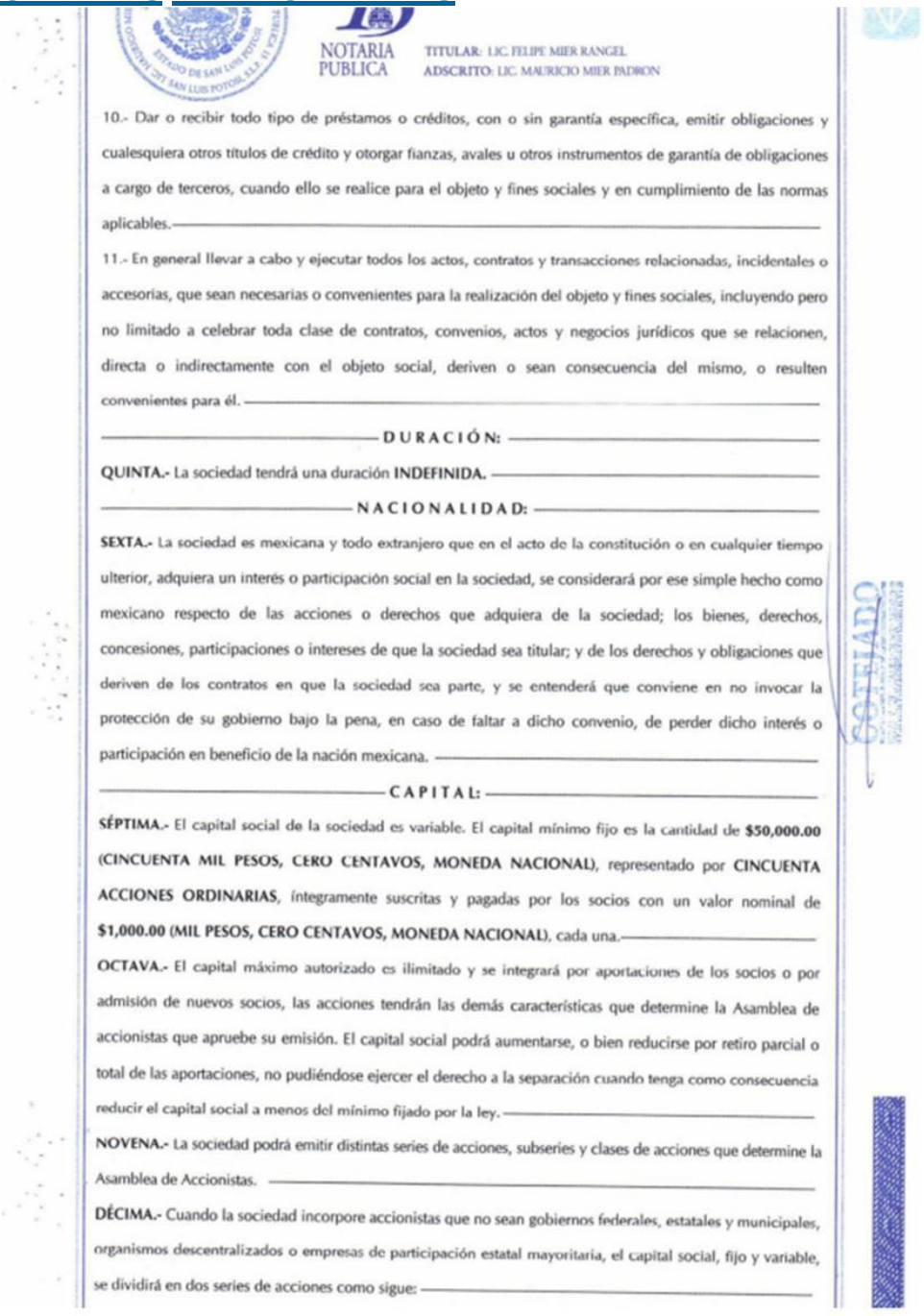
9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ——————

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

AGOSTO 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

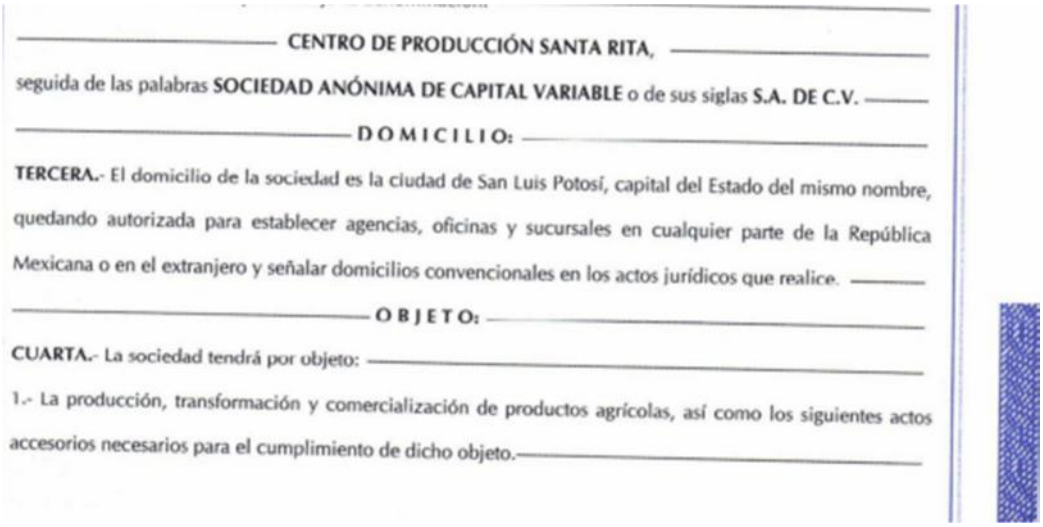
Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

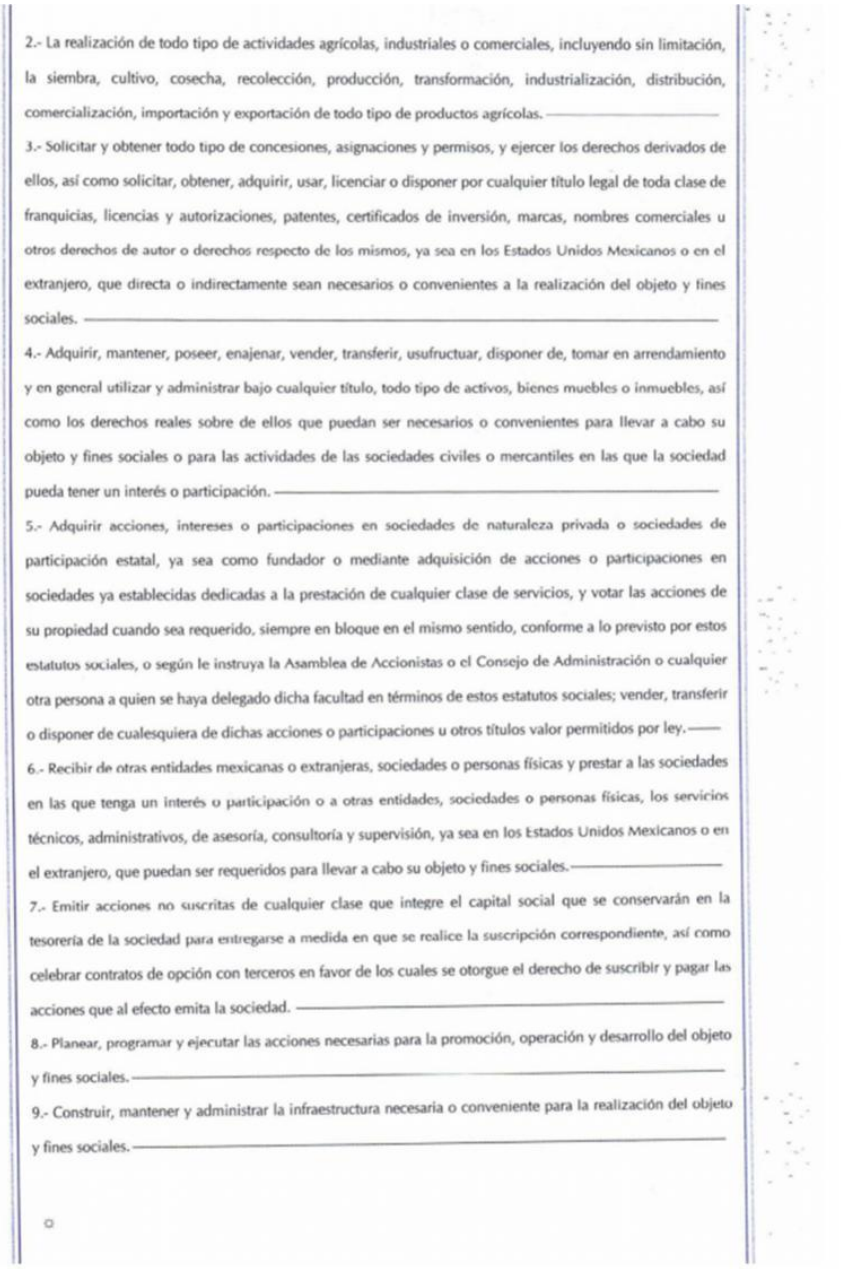
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas.

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales.

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación.

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley.

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales.

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad.

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales.

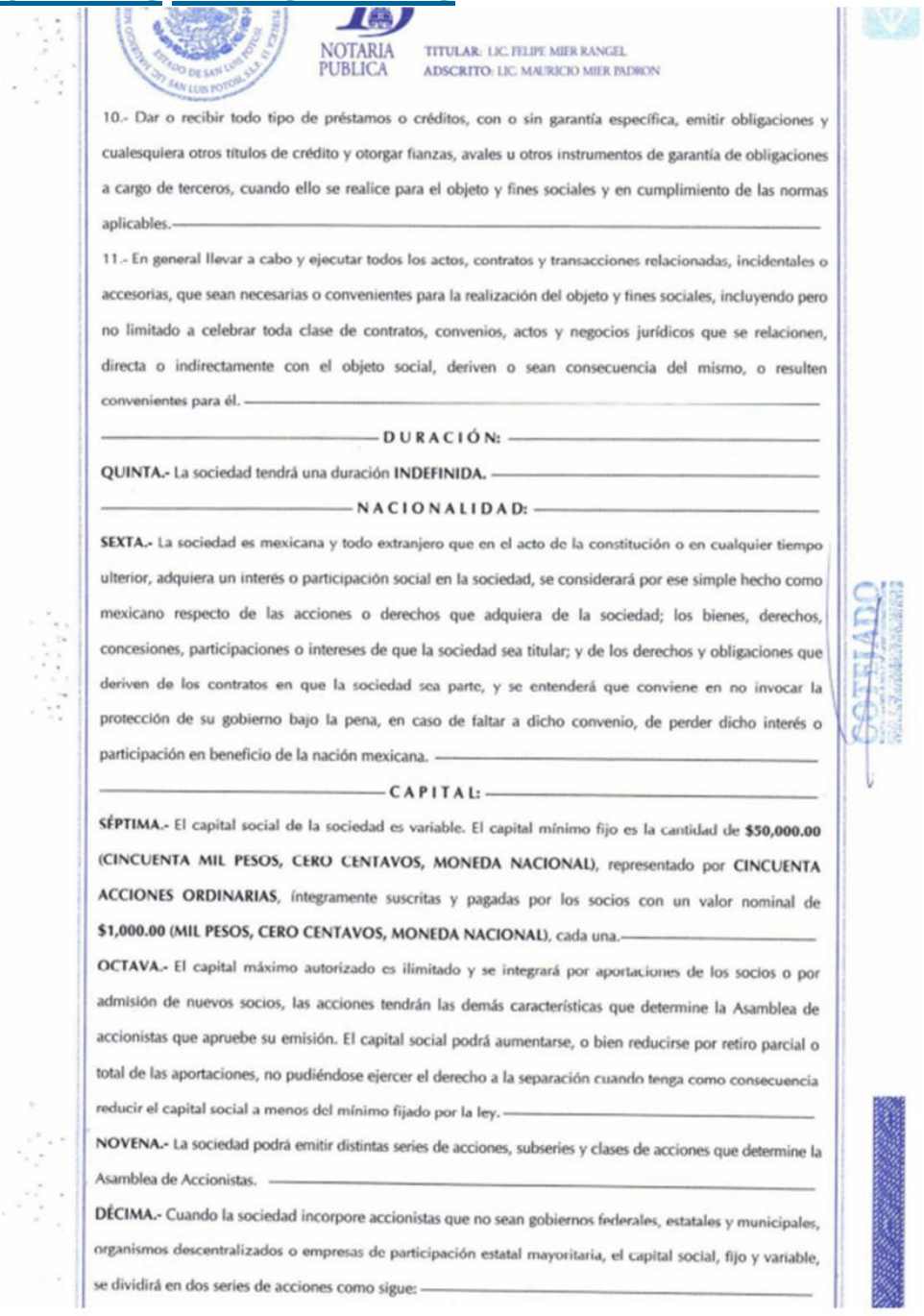
9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JULIO 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

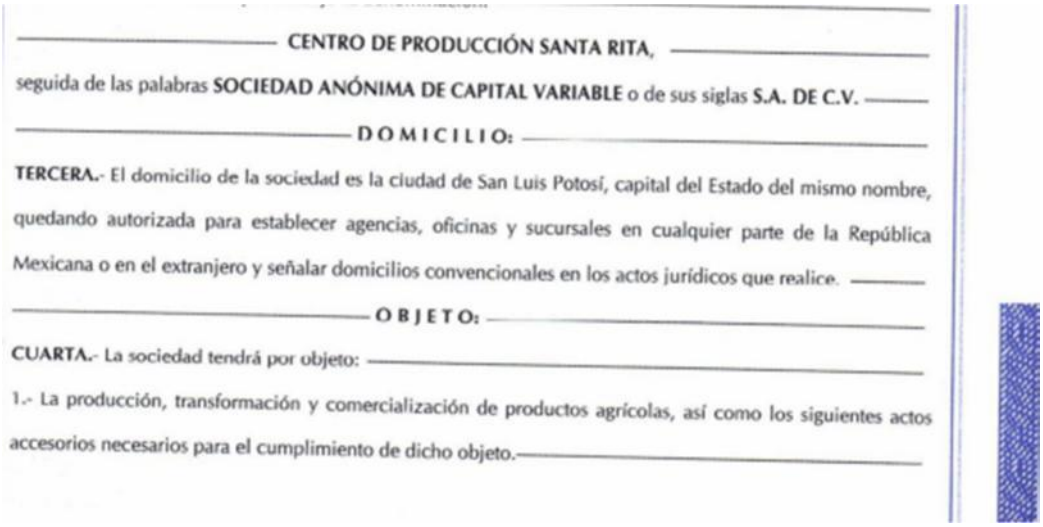
b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

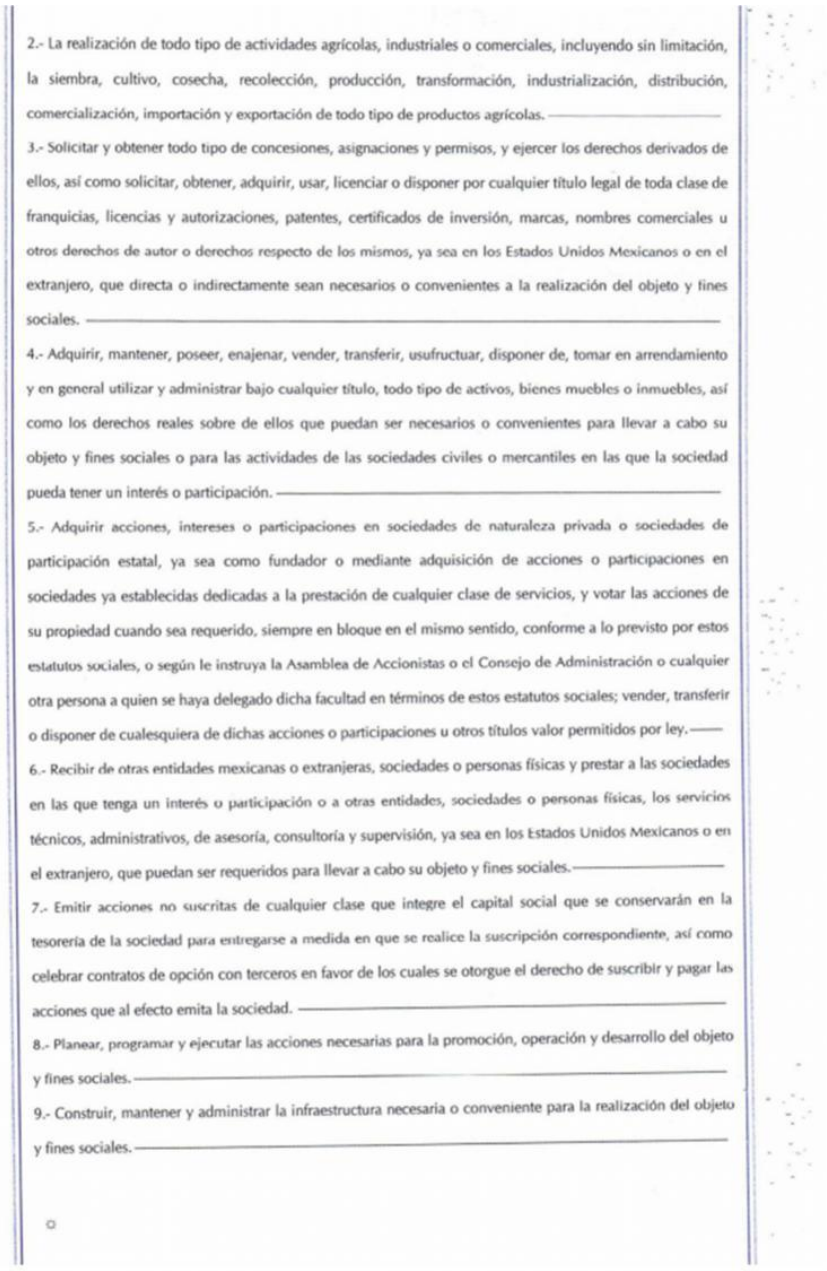
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ——————

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ——————

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ——————

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ——————

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ——————

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ——————

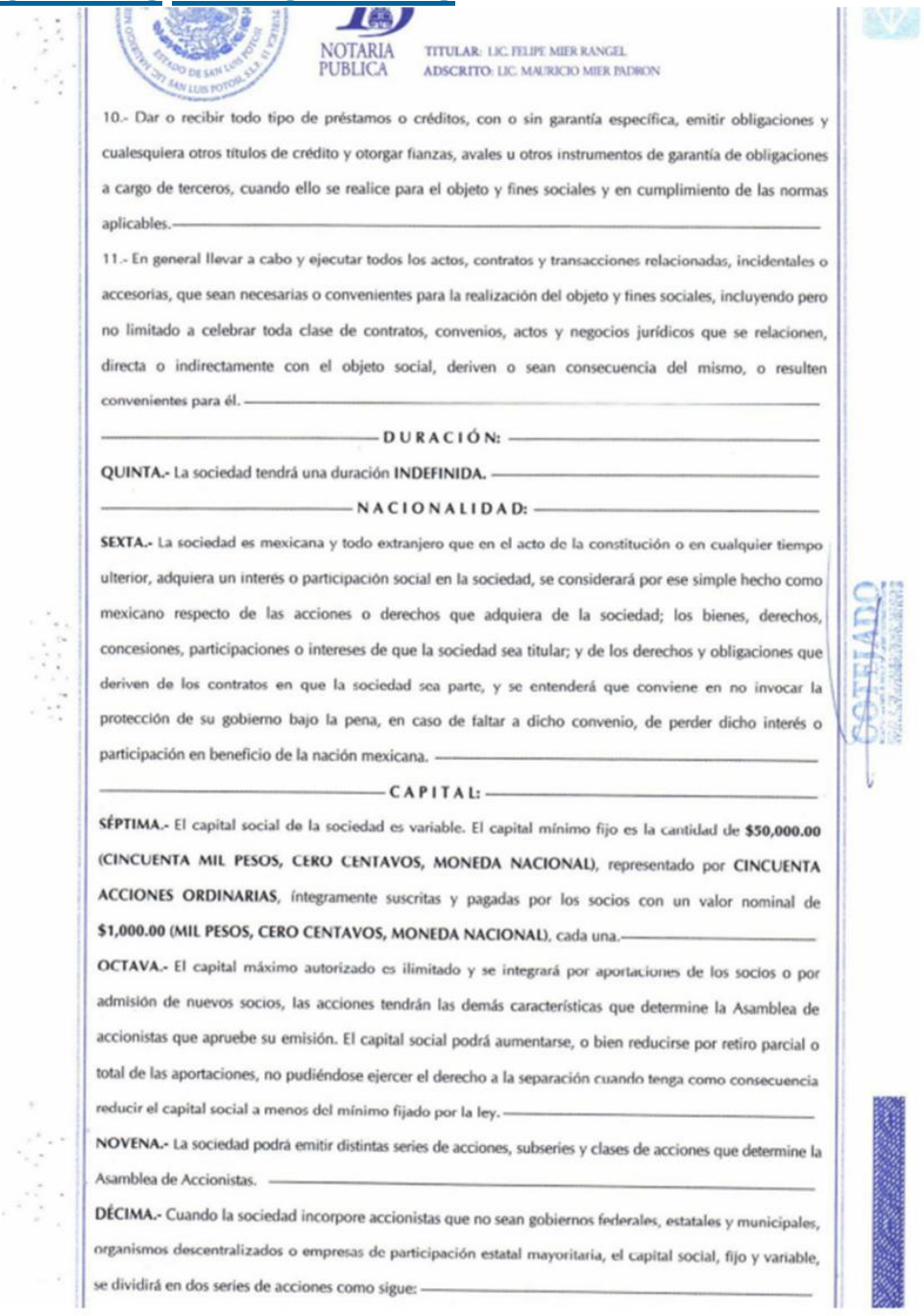
9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ——————

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

JUNIO 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

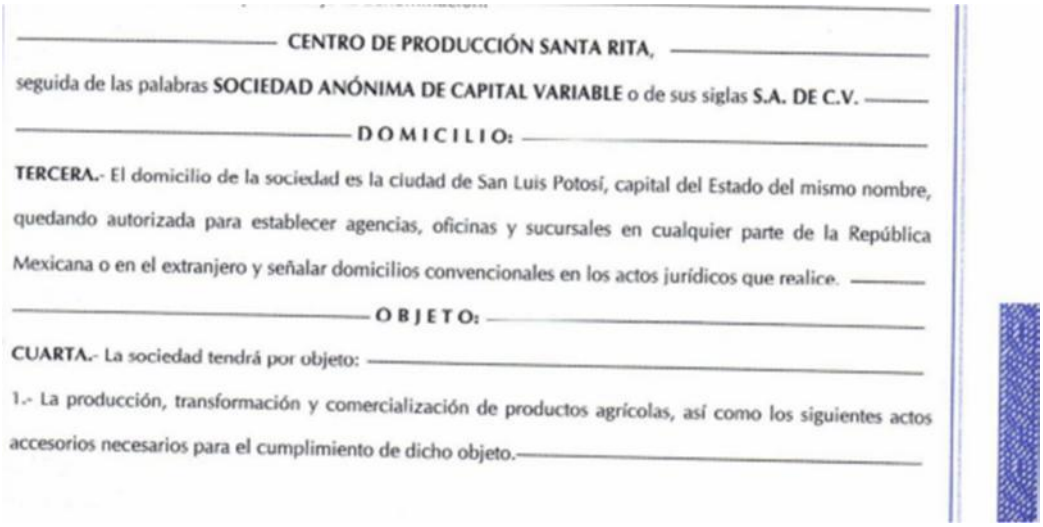
Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

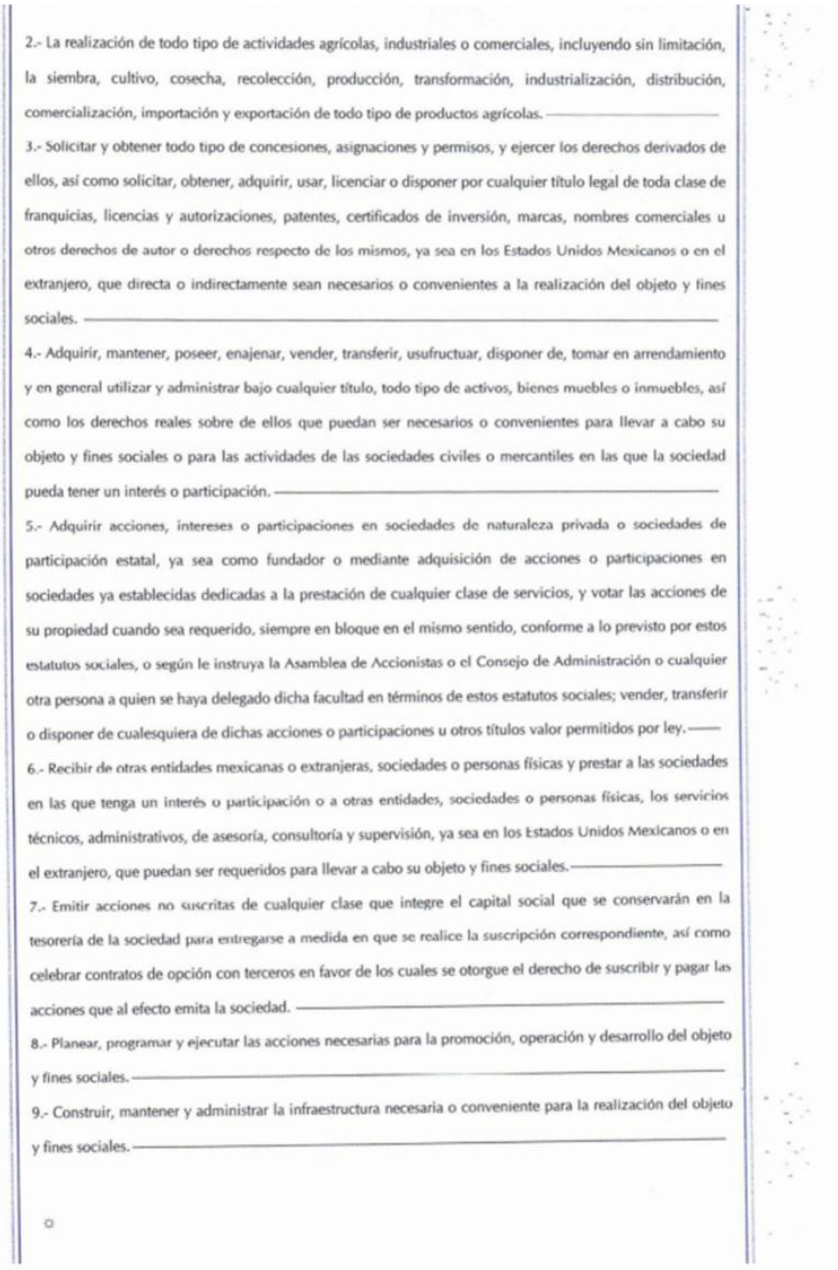
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ———

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ———

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ———

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ———

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ———

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ———

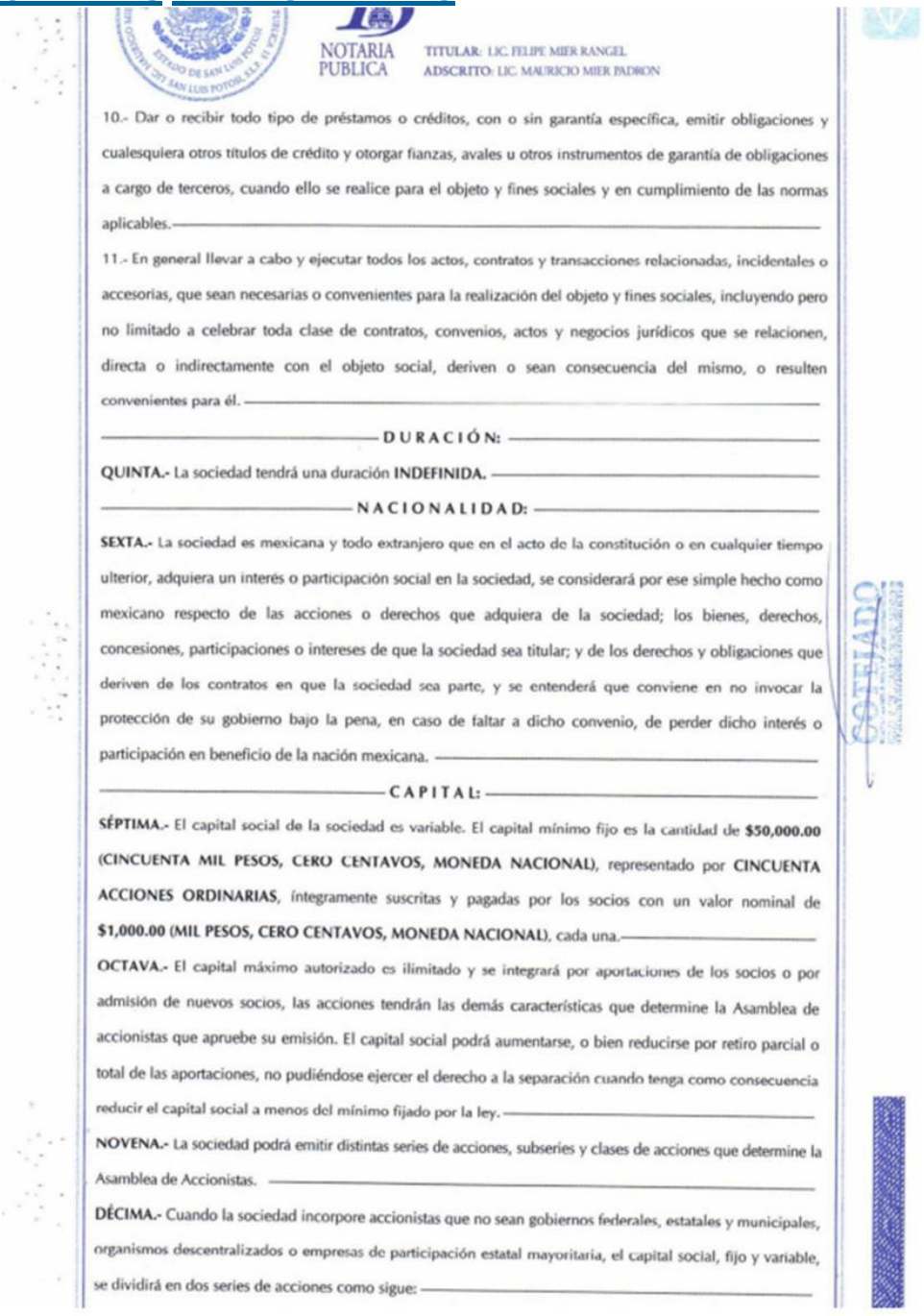
9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ———

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

MAYO 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

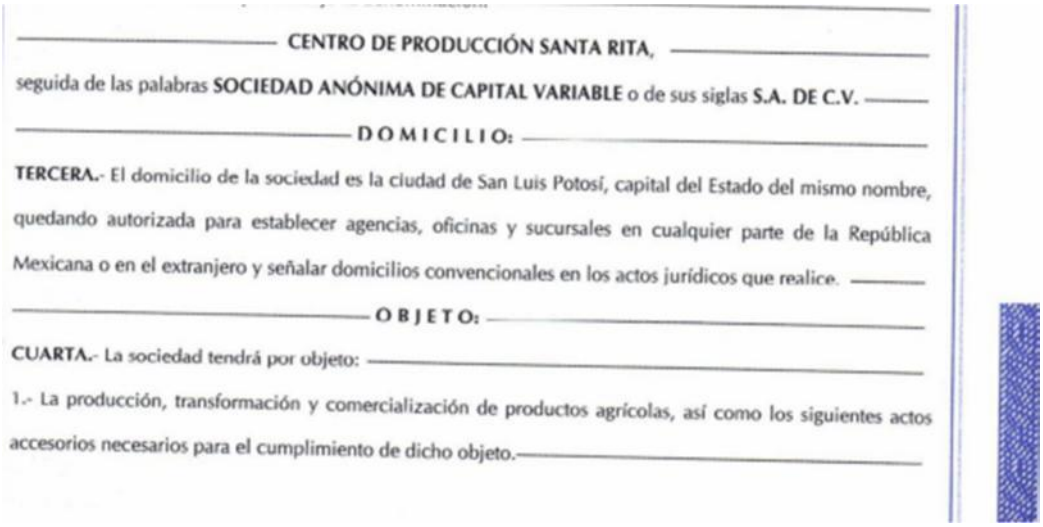
Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

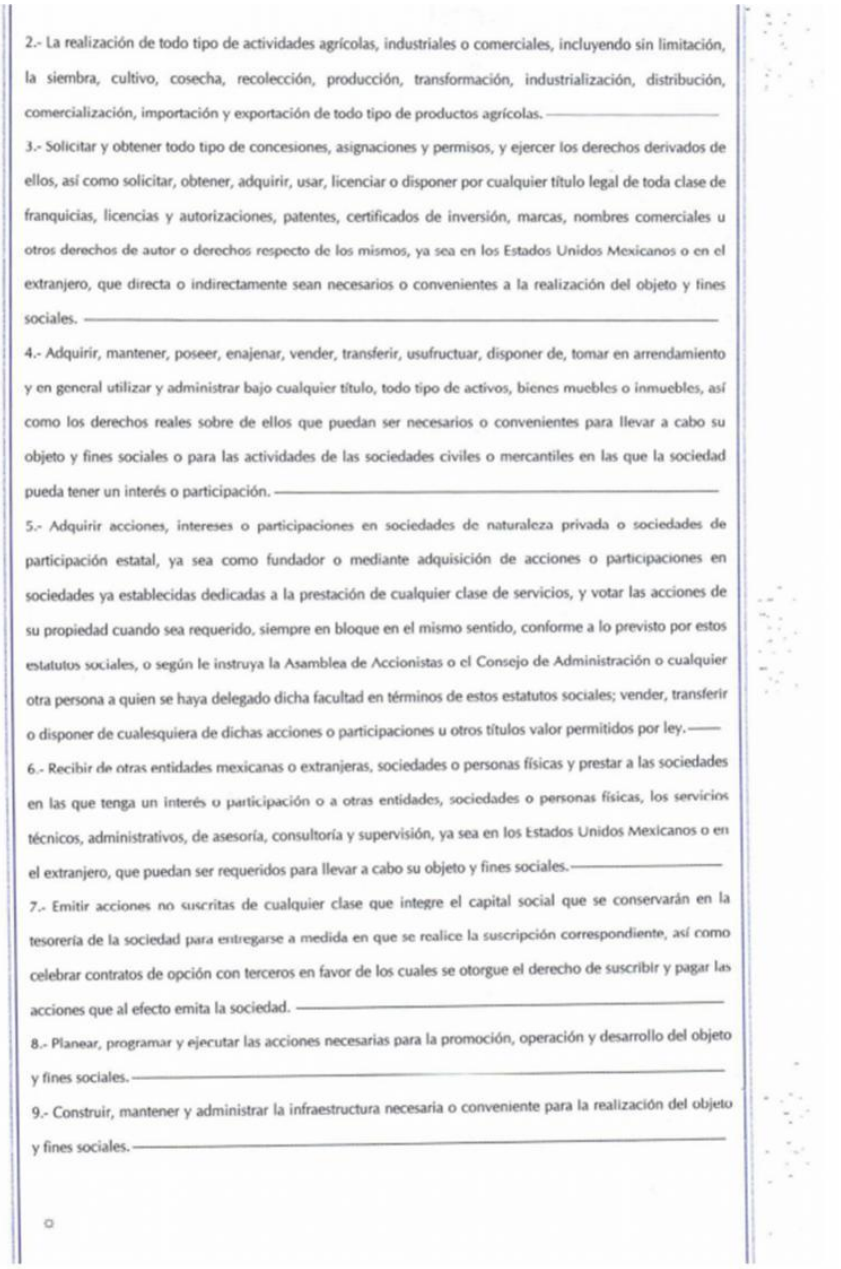
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas.

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales.

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación.

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley.

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales.

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad.

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales.

9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ABRIL 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

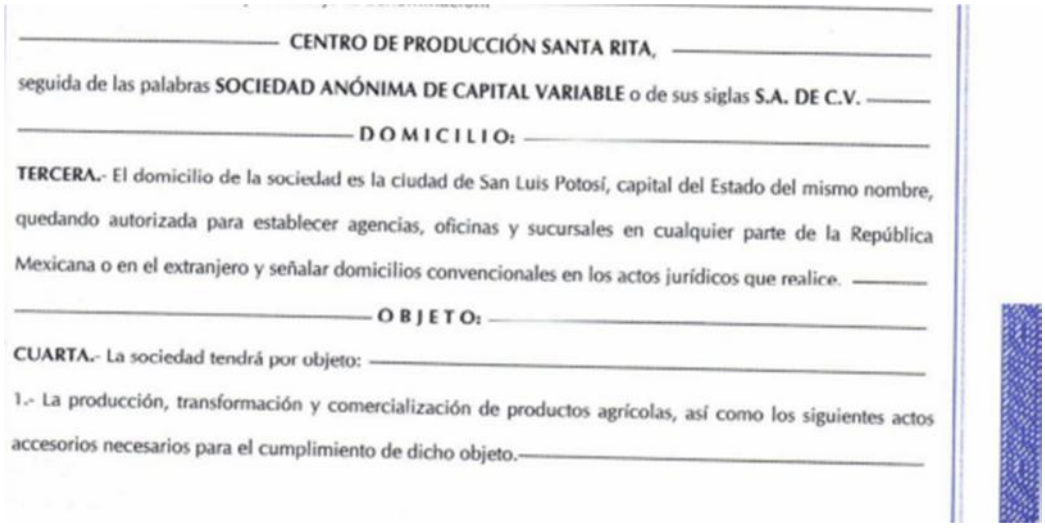
b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

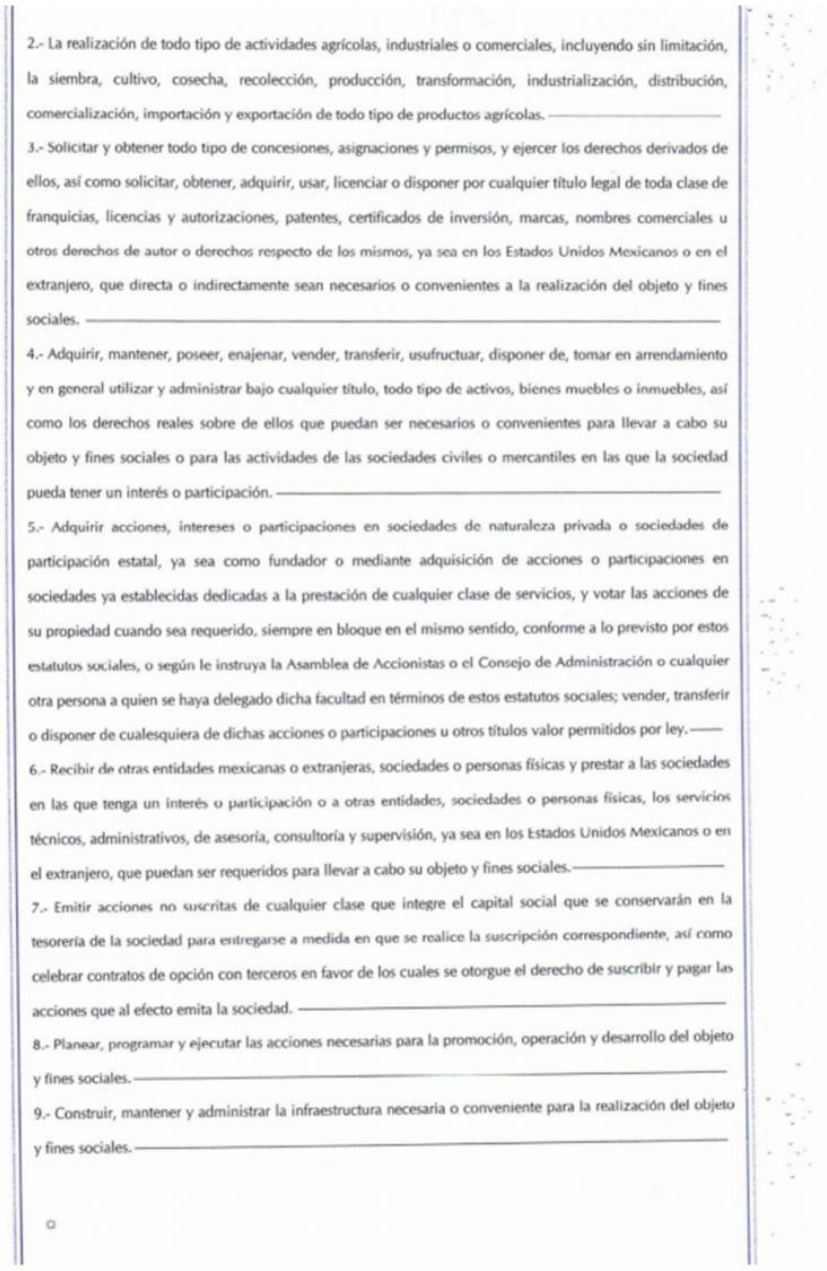
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ——————

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ——————

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ——————

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ——————

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ——————

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ——————

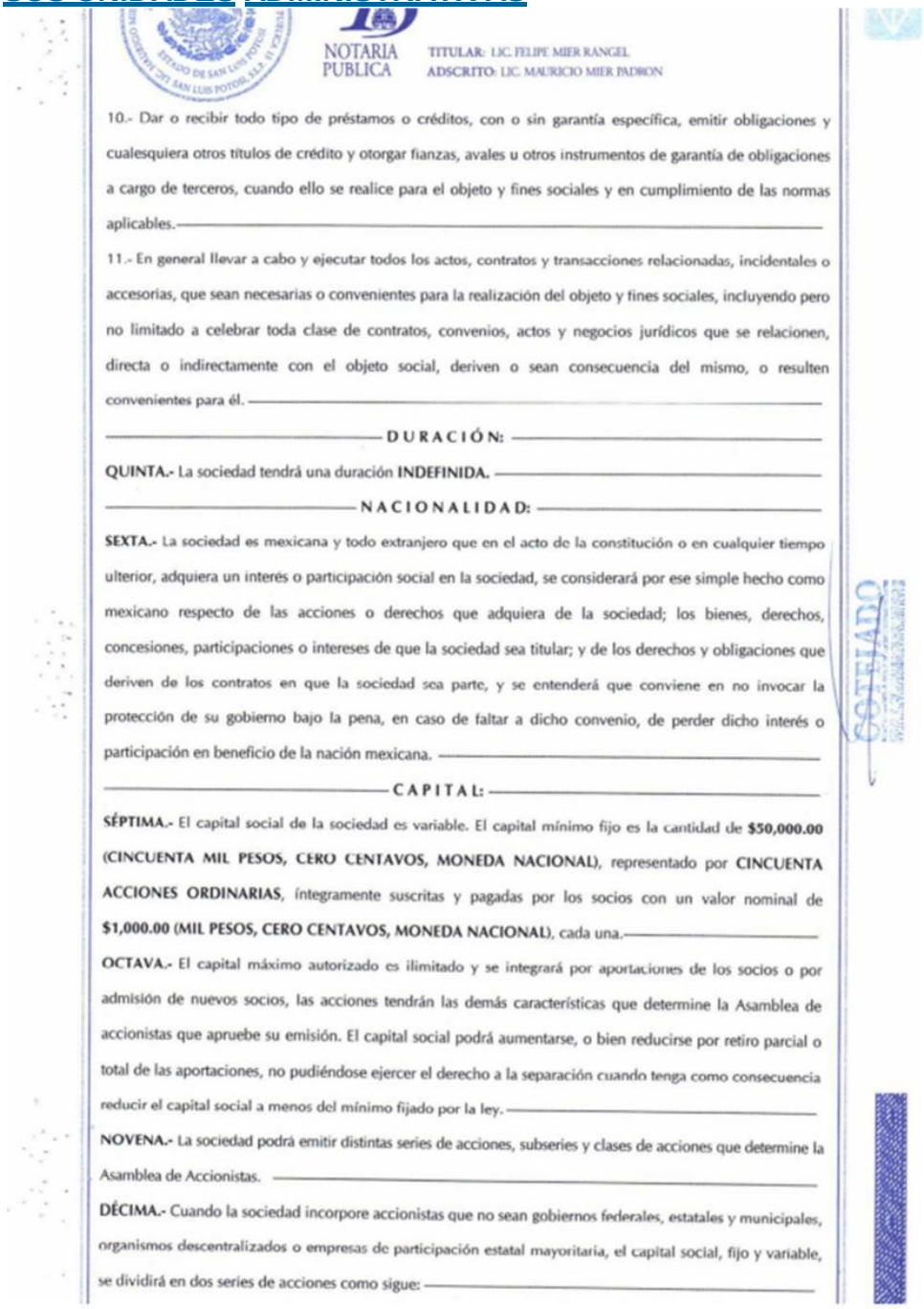
9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ——————

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

MARZO 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

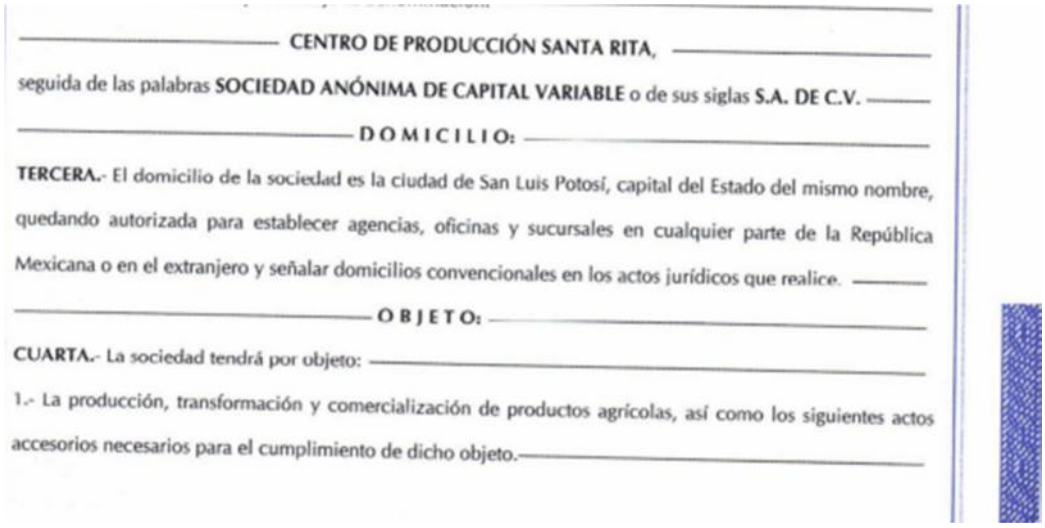
b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

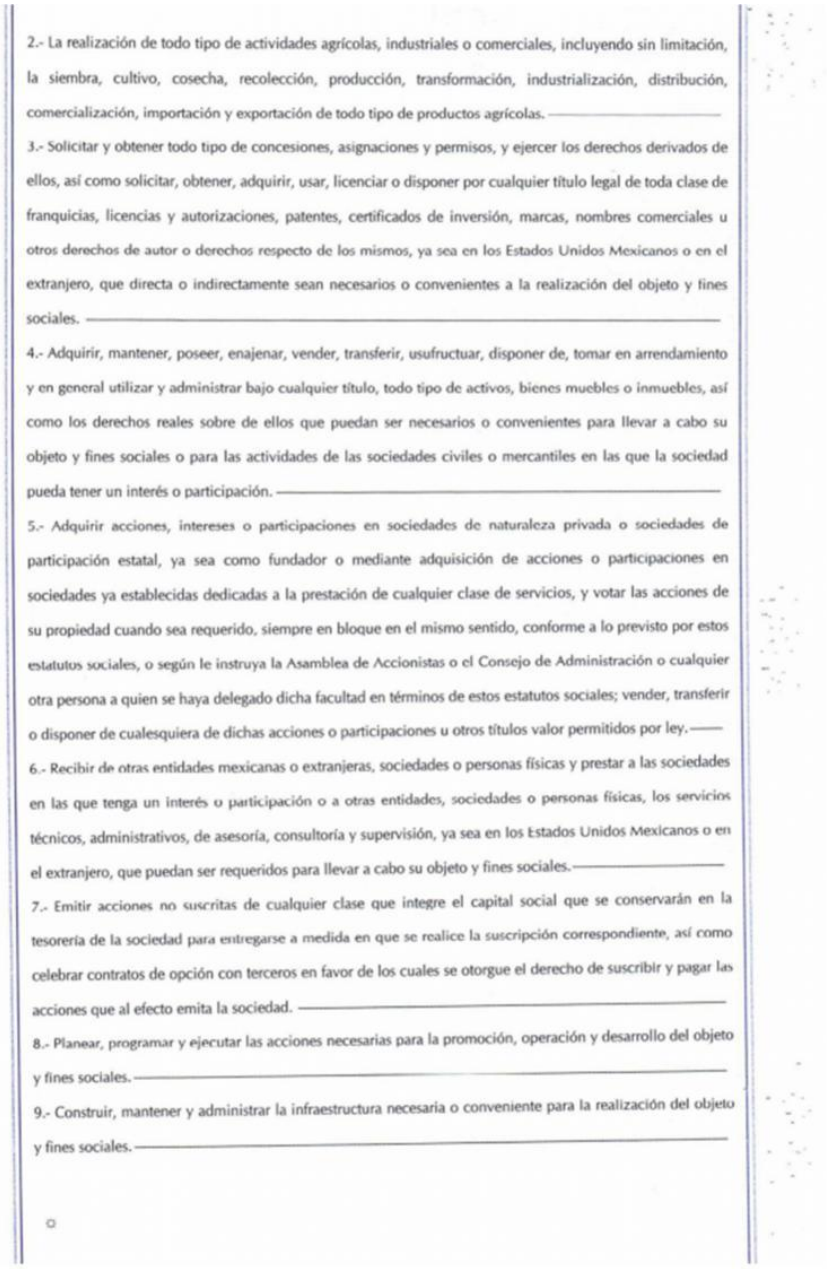
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ———

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ———

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ———

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ———

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ———

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ———

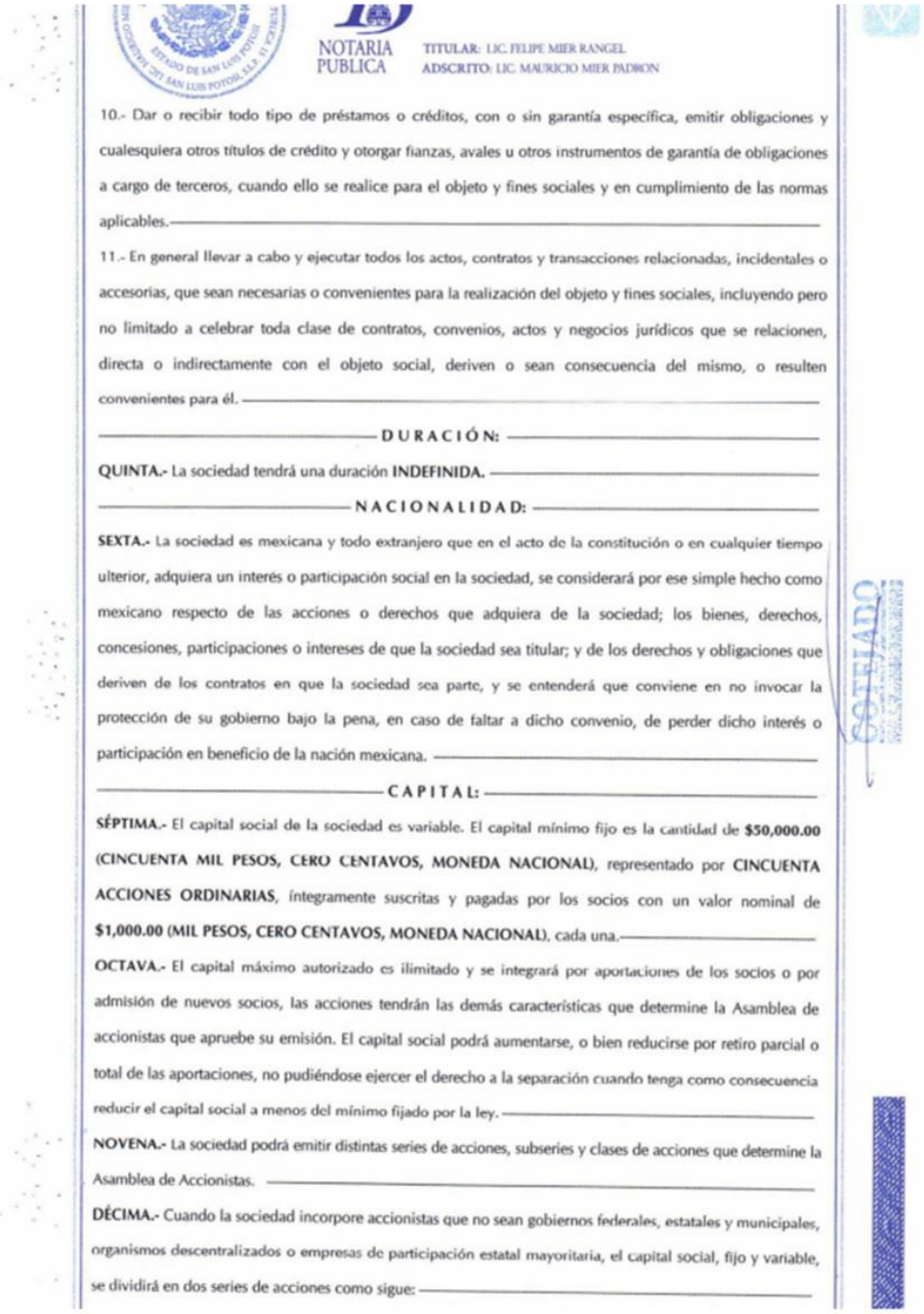
9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ———

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

FEBRERO 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

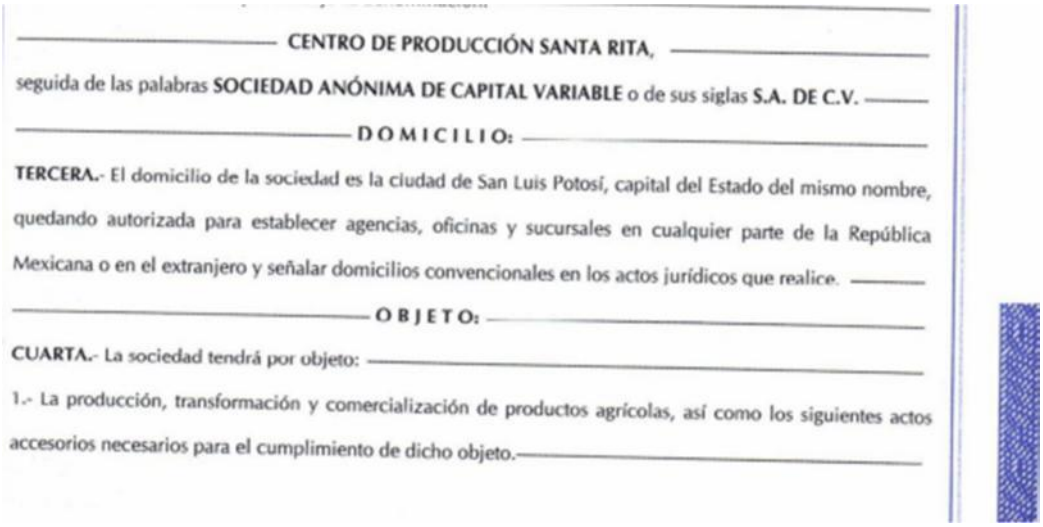
b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

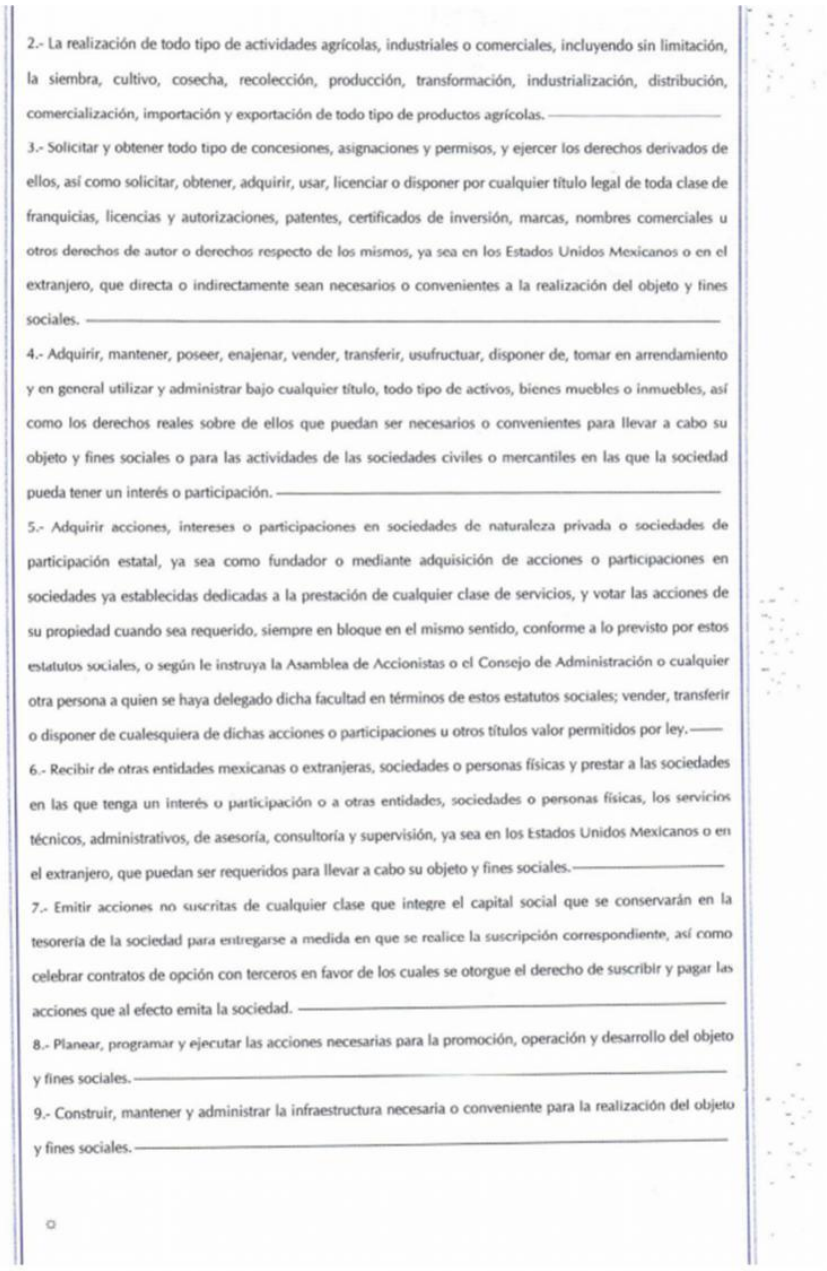
1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

INFORMACIÓN REFERENTE EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ——————

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ——————

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ——————

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ——————

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ——————

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ——————

9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ——————

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ENERO 2014

a) Con fecha del 21 de Mayo de 2009 se constituye la empresa de participación estatal mayoritaria Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. mediante Acta Constitutiva 42096 que obra en el libro 1402 de la Notaria No. 15 del Primer Distrito Judicial en el estado de San Luis Potosí, misma que fue constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable en atención al artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo socio mayoritario es Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

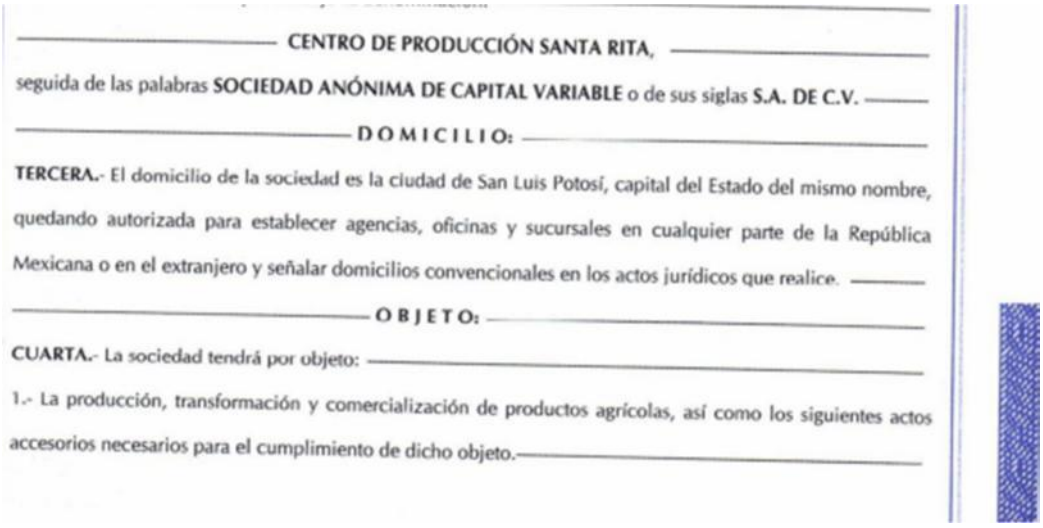
b) En la clausula cuarta del Acta Constitutiva se describe el objeto y las funciones que realizará Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

c) Texto íntegro de las funciones y atribuciones de la Sociedad



CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA,

seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus siglas **S.A. DE C.V.**

DOMICILIO:

TERCERA.- El domicilio de la sociedad es la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, quedando autorizada para establecer agencias, oficinas y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y señalar domicilios convencionales en los actos jurídicos que realice.

OBJETO:

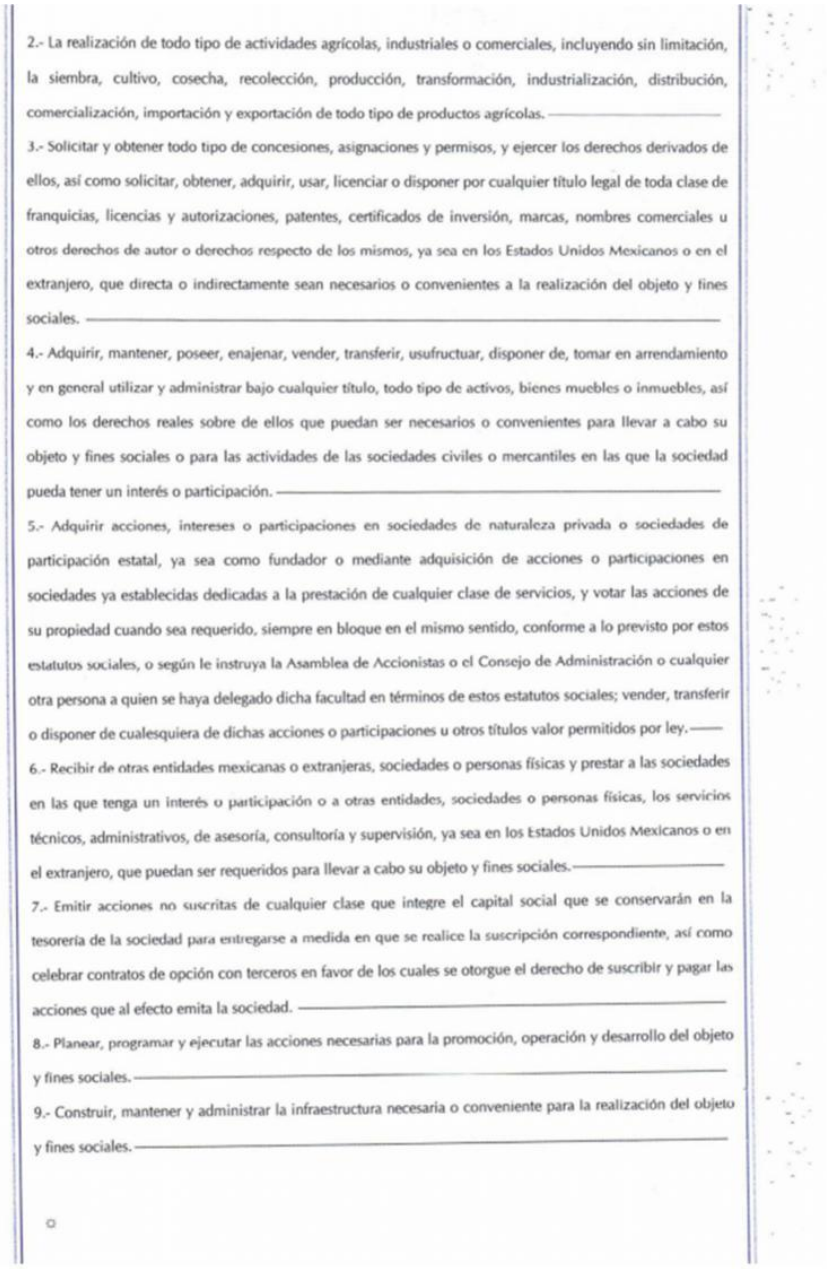
CUARTA.- La sociedad tendrá por objeto:

1.- La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, así como los siguientes actos accesorios necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



2.- La realización de todo tipo de actividades agrícolas, industriales o comerciales, incluyendo sin limitación, la siembra, cultivo, cosecha, recolección, producción, transformación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas. ———

3.- Solicitar y obtener todo tipo de concesiones, asignaciones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos, así como solicitar, obtener, adquirir, usar, licenciar o disponer por cualquier título legal de toda clase de franquicias, licencias y autorizaciones, patentes, certificados de inversión, marcas, nombres comerciales u otros derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que directa o indirectamente sean necesarios o convenientes a la realización del objeto y fines sociales. ———

4.- Adquirir, mantener, poseer, enajenar, vender, transferir, usufructuar, disponer de, tomar en arrendamiento y en general utilizar y administrar bajo cualquier título, todo tipo de activos, bienes muebles o inmuebles, así como los derechos reales sobre de ellos que puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto y fines sociales o para las actividades de las sociedades civiles o mercantiles en las que la sociedad pueda tener un interés o participación. ———

5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, ya sea como fundador o mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya establecidas dedicadas a la prestación de cualquier clase de servicios, y votar las acciones de su propiedad cuando sea requerido, siempre en bloque en el mismo sentido, conforme a lo previsto por estos estatutos sociales, o según le instruya la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración o cualquier otra persona a quien se haya delegado dicha facultad en términos de estos estatutos sociales; vender, transferir o disponer de cualesquiera de dichas acciones o participaciones u otros títulos valor permitidos por ley. ——

6.- Recibir de otras entidades mexicanas o extranjeras, sociedades o personas físicas y prestar a las sociedades en las que tenga un interés o participación o a otras entidades, sociedades o personas físicas, los servicios técnicos, administrativos, de asesoría, consultoría y supervisión, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto y fines sociales. ———

7.- Emitir acciones no suscritas de cualquier clase que integre el capital social que se conservarán en la tesorería de la sociedad para entregarse a medida en que se realice la suscripción correspondiente, así como celebrar contratos de opción con terceros en favor de los cuales se otorgue el derecho de suscribir y pagar las acciones que al efecto emita la sociedad. ———

8.- Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del objeto y fines sociales. ———

9.- Construir, mantener y administrar la infraestructura necesaria o conveniente para la realización del objeto y fines sociales. ———

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

NOTARIA PUBLICA
TITULAR: LIC. FELIPE MIER RANGEL
ADSCRITO: LIC. MAURICIO MIER PADRON

10.- Dar o recibir todo tipo de préstamos o créditos, con o sin garantía específica, emitir obligaciones y cualesquiera otros títulos de crédito y otorgar fianzas, avales u otros instrumentos de garantía de obligaciones a cargo de terceros, cuando ello se realice para el objeto y fines sociales y en cumplimiento de las normas aplicables.

11.- En general llevar a cabo y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones relacionadas, incidentales o accesorias, que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto y fines sociales, incluyendo pero no limitado a celebrar toda clase de contratos, convenios, actos y negocios jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social, deriven o sean consecuencia del mismo, o resulten convenientes para él.

DURACIÓN:

QUINTA.- La sociedad tendrá una duración **INDEFINIDA.**

NACIONALIDAD:

SEXTA.- La sociedad es mexicana y todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de las acciones o derechos que adquiera de la sociedad; los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la sociedad sea titular; y de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso de faltar a dicho convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

CAPITAL:

SÉPTIMA.- El capital social de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo es la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representado por **CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS**, íntegramente suscritas y pagadas por los socios con un valor nominal de **$1,000.00 (MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, cada una.

OCTAVA.- El capital máximo autorizado es ilimitado y se integrará por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios, las acciones tendrán las demás características que determine la Asamblea de accionistas que apruebe su emisión. El capital social podrá aumentarse, o bien reducirse por retiro parcial o total de las aportaciones, no pudiéndose ejercer el derecho a la separación cuando tenga como consecuencia reducir el capital social a menos del mínimo fijado por la ley.

NOVENA.- La sociedad podrá emitir distintas series de acciones, subseries y clases de acciones que determine la Asamblea de Accionistas.

DÉCIMA.- Cuando la sociedad incorpore accionistas que no sean gobiernos federales, estatales y municipales, organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, el capital social, fijo y variable, se dividirá en dos series de acciones como sigue:

Ubicación Invernadero
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. México
Tel: 01 (487) 872-9500 (10 líneas)
C.P. 79600
Fax: 01 (487) 872-9500 ext. 300

Domicilio Fiscal
Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V
CPS-090521-7V6
Carr km 3Camino a Santa Rita San Vicente
Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P.
C.P. 79600

ARTÍCULO 19 – FRACCIÓN II - D) FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

d) La fecha de la última reforma a la normatividad aplicable es el 21 de mayo del 2009.